***I MUNICIPALIDAD DE FREIRINA***
***SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL***

**ACTA N° 023-2017**
**Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Freirina**

**En Freirina, a diecinueve (19) días del mes de Julio de 2017, siendo las 09: 15 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 23 del Concejo Comunal de Freirina, en dependencias Municipales.**

**ASISTENCIA**

| | |
|---|---|
| **-Sr. Alcalde** | **Don Cesar Orellana Orellana** |
| **-Sr. Concejal** | **Don R. Nicolás Gallardo Martínez** |
| **-Sra. Concejal** | **Doña Jenny Tamblay Cortés** |
| **-Sr. Concejal** | **Don Fernando Ruhl Pérez** |
| **-Sr. Concejal** | **Don Omar Monardes Rodríguez** |
| **-Sr. Concejal** | **Don Leopoldo Altamirano Urrutia** |

**(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n° 1)**
Ministro de Fe, Sra. Janelle Avalos Olivares, Secretaria Municipal y del Concejo.

El Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana saluda a los presentes y explica que el Sr. Francisco Carvajal se encuentra ausente pues presentó una licencia médica.

En primer término, el Señor Alcalde indica que "como es costumbre el último Concejo de cada mes se utiliza para ver temas internos e invitar a funcionarios de las diferentes reparticiones para que explique el quehacer que les compete. En esta oportunidad nos acompaña el equipo de la Entidad Patrocinante (EP).

**2.-Atención a personas que asisten:**

**2.1.-** Encargada de Entidad Patrocinante Municipalidad de Freirina, Hilda Torres Barrios, realiza una presentación respecto a diversas materias propias del quehacer de su dependencia, la que se transcribe de manera íntegra a continuación:

**INGRESO DE PROYECTOS**

1.1.- Comité Habitacional "Sol de Amanecer"

- 19 Integrantes
- Proyecto Ingresado a SERVIU con fecha 30 de Diciembre de 2016.
- Actualmente se encuentra con observaciones técnicas realizadas por SERVIU Región de Atacama. Fecha máxima para levantar las observaciones 13 de Agosto 2017

1.2.- Comité Habitacional "Pro vivienda Maitencillo", 47 Integrantes

1.3.- Construcción 108 Viviendas Comité Habitacional "Desierto en Flor" 45 integrantes y "Unión y Esfuerzo" 63 integrantes.

- Ambos proyectos son Construcción en Nuevos Terrenos (CNT), el primero ubicado en el sector Maitencillo Loteo 2 A, el segundo ubicado en la Población Vicuña Mackenna Alto Oriente
- Ambos Proyectos fueron Ingresado a SERVIU con fecha 30 de Diciembre 2016.

- Los proyectos fue ingresados como proyecto técnico, lo que quiere decir, que ingresaron sin familias asociadas al proyecto.
- ¿Porque se ingresó sin familias?: En esa fecha aún no se realizaban los cambios en el sistema de las personas que habían renunciado al subsidio, el cambio en el sistema de los nuevos beneficiarios lo hace SERVIU.

  Entonces para cumplir con la fecha acordada, se ingresa los proyectos sin familias.

**Comité habitacional «PRO VIVIENDA DE MAITENCILLO» se produjeron:**

- 02 Renuncias
- 01 Fallecimiento de Beneficiario

| Nombre de Beneficiario Renunciado | Nombre Reemplazante | |
|---|---|---|
| Fernando Lemus Espinoza | Matilde Muñoz Páez | Aprobado |
| Pedro Saavedra Jaime | Cecilia Aguilar Jeria | Aprobado |
| Katherine Araya Seura | Carolina Flores Zarricueta | Aprobado |

**Comité habitacional "UNIÓN Y ESFUERZO", se produjo 01 renuncia.**

| Nombre de Beneficiario Renunciado | Nombre Reemplazante | |
|---|---|---|
| Eliana Godoy Alvarado | Bárbara Barrios Castillo | Pendiente Reemplazo |

**Comité "DESIERTO EN FLOR", se produjo 08 Renuncias**

| Nombre de Beneficiario Renunciado | Nombre Reemplazante | |
|---|---|---|
| Betzabt Araya del Portillo | Isabel Carvjal | Aprobado |
| Cynthia Valenzuela Escobar | Gianella Avalos Riarte | Aprobado |
| Hemely Soto Estratikakis | Patricia Tolmo Cisterna | Aprobado |
| Vanesa Tapia Campusano | Daniela Guerrero Carmona | Aprobado |
| Rina Daher Villalobos | Deboraht Aguilera Torres | Aprobado |
| Maricela Orellana Aguilar | Andrea Carreño Avila | Aprobado |
| Soledad del Portillo Rodríguez | María Barrios Pérez | Aprobado |
| Daniza Tapia Pizarro | Claudia Contreras Yañez | Aprobado |

- De ambos proyectos SERVIU formuló observaciones técnicas, las cuales no fueron subsanadas en la fecha estipulada, no se otorgó prorroga para el levantamiento de las observaciones, y SERVIU elimina del Sistema Umbral los 2 proyectos ingresados, por no contar con familias asociadas al proyecto. Por lo tanto los proyectos deben ingresar como proyectos nuevos y deberán ser presentados como Proyecto Habitacional con Familias Asociadas. Ya que por normativa no se puede solicitar recursos adicionales a proyectos sin familias.
- Para el nuevo ingreso de los proyectos se trabajó en base a las observaciones formuladas, por lo que en este nuevo proceso no deberían

tener observaciones los proyectos y si se formularan observaciones deberían ser las mínimas.

- **Que genera que los proyectos aún no ingresen a Serviu**

- 1.- No contar con el Convenio 52 Bis que otorga Aguas Chañar, para el suministro de Agua Potable. Con este convenio debemos solicitar a la Seremi de Vivienda el Subsidio Diferenciado a la Localización, que es un subsidio que permite solventar el valor de la vivienda en 200 UF por cada beneficiario; También es una observación técnica que tienen los 2 proyectos por parte de SERVIU.

- Con respecto al Convenio 52 Bis, estos se recibieron en la Oficina de Vivienda el día 17 de Julio de 2017, viene con fecha del 04 de Junio. Hoy se enviarán a la Seremi de Vivienda para que envíen la Resolución que aprueba el Subsidio Diferenciado a la Localización.
- Estaríamos en condiciones de ingresar primero el Proyecto Habitacional del Comité "Pro Vivienda Maitencillo"
- Posteriormente se ingresará el proyecto habitacional "Construcción 108 Viviendas" de los Comités "Desierto en Flor" y "Unión y Esfuerzo". Este proyecto está ingresado en la DOM para la aprobación del Loteo, ya que se incorporó un nuevo lote donde se emplazará la sede multiuso, que por norma se exige a los proyectos que tienen más de 70 integrantes en su comité. Se solicitó además la unificación del permiso de edificación, ya que la vez anterior se otorgaron 2 permisos de edificación por cada comité y además hay que incorporar la sede al permiso.

**Formación de Comités Nuevos**

- Con respecto a este punto, había un acuerdo entre el Sr. Alcalde y la Comisión de Vivienda, que mientras no se construyeran las viviendas que están pendientes no se formarían nuevos comités. Sobre todo para las personas que no cuentan con terreno, y que su única opción es postular a los loteos municipales.

- Considerando que la demanda por obtener una vivienda crece cada día. Se ha decidido conformar nuevos comités, solamente con las personas que cuentan con terreno propio tanto en el sector rural como en el sector urbano. Y también comenzaremos a trabajar con las personas que necesiten mejoramiento y/o ampliación de vivienda.

**Habitabilidad Rural**

- Se rige por el D.S. N° 10, que tiene como objetivo mejorar las condiciones de habitabilidad de familias que residen en sector rural con terreno propio, ya sea, para la Construcción, mejoramiento o ampliación de la vivienda.

- Este año con el apoyo de los profesionales de Servicio PAIS se comenzó a trabajar con las personas que estaban en lista de espera para futuras construcciones en sitio propio en el sector rural. La meta es ingresar su postulación este año.

**Aprobación e ingreso de suplementos**

- Está acción le corresponde a SERVIU Región de Atacama, solicitar los suplementos o aportes adicionales, para cada proyecto cuyo subsidio no alcance para solventar el valor de la vivienda

- En el caso de los proyectos que presente la EP, todos necesitan recursos adicionales. Hay un compromiso de SERVIU Región de Atacama, que los

tres proyectos serán financiados con recursos propios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

**Situación viviendas entregadas**

- El 27 de Mayo, se realizó la entrega de las llaves de 38 viviendas del Comité Habitacional «Esperanza del Valle».
- Desde la entrega hasta el día de hoy se han realizados visitas periódicas y espontáneas, con la finalidad de verificar el buen uso de las casas y en otros casos se ha ido a las viviendas que presentan observaciones, las cuales son subsanadas por la empresa Contratista.
- **¿Qué sucede con las casas que no se habitan en tiempo estipulado o hacen mal uso de las viviendas?**

➢ SERVIU Región de Atacama es el encargado de reasignar las viviendas, en caso que no sean habitadas por los beneficiarios o estén siendo arrendadas o se encuentren desocupadas. Nosotros como EP solo verificamos el buen uso de estas.

- La situación actual es:

➢ Viviendas Habitadas 31 viviendas

➢ Viviendas Desocupadas 07 viviendas

- Con fecha 17 de Julio, se comunica que han sido aprobados los recursos adicionales, para realizar la partida de Pintura de las viviendas, a través de la Resolución Exenta N° 8238,del 03 Julio 2017, por una valor de 11,13 UF por beneficiario, lo que da un total de 422,9 UF, se están confeccionando los anexos al contrato original, para dar inicio a la obra que tendría una duración de 20 días corridos.

El Sr. Concejal Don Fernando Ruhl consulta respecto a cómo se entera SERVIU de la situación de las viviendas entregadas.
La Ecargada de la ET explica que es deber de SERVIU fiscalizar, "realizan visitas sin aviso, de noche, madrugada, si 3 veces no encuentran en la vivienda, las reasignan", precisó la Sra. Torres.

El Sr. Alcalde manifestó que "hubo un acuerdo con el mismo Comité en este sentido, había una necesidad manifestada por ellos de que querían habitar las casas, el 27 de mayo se entregó las llaves, hace ya casi dos meses, uno de los acuerdos que vamos a tomar como Concejo Municipal, independiente del deber del SERVIU, es enviar un oficio al SEREMI de Vivienda contando la información actual de acuerdo a información que ustedes nos entregaron y cuando el vecino pregunte le diremos que estamos haciendo algo".

El Sr. Concejal Don Omar Monardes señaló "no nos podemos hacer cargo de las críticas q hagan a la EGIS (EP) a través de las redes sociales, están en su derecho, pero si alguien tiene duda si una vivienda no está bien usada, está en su derecho a hacer denuncia al SERVIU, ha habido un trabajo de largo aliento, valoro

el trabajo de la EGIS (EP) y estoy de acuerdo con usted Alcalde, hagamos el ejercicio, pero cualquier ciudadano está en su derecho de hacer ladenuncia, porque así tiene que ser".

El Sr. Alcalde indica que "más allá de que los vecinos tienen el deber de hacer la denuncia, también nos emplazan a nosotros diciendo para qué estamos(...), convengamos que en un momento hasta funcionarios municipales obtuvieron beneficios, por eso también la suspicacia de la gente, pero aquí se supone hay una necesidad y tienen que hacer uso del beneficio que se está entregando".

El Sr. Monardes agrega que "sin dudas cuando postulan tienen un periodo de 7 u 10 años de espera, algunas de estas personas que son beneficiadas les cambia las condiciones económicas, es un tema de principio y de valores individuales, en estas 38 viviendas va a haber gente que le cambió la situación económica y tenemos que apelar a la buena voluntad de esa persona de renunciar del beneficio".

La Ecargada de la EP señala que "hay mujeres solteras que no declararon a sus parejas y hoy en día tienen buena situación".

El Señor Alcalde insistió "desde el municipio tenemos mucho que decir, hay un terreno municipal que se entregó a una familia en desmedro de otra".

El Sr. Concejal Don Fernando Ruhl, en tanto, pregunta a la asistente social de la ET si se sabe la razón por qué no están habitadas algunas viviendas.

La profesional, Srta. Clarivel Aguilar Pérez, indica que "se ha visitado las viviendas y en verdad son 9 las que no están habitadas, cuando se pregunta a los vecinos por los dueños dicen que sólo van los fines de semana".

El Sr. Alcalde comenta que "esto también pasa en otras comunas, vamos a ser odiados por unos pocos, pero se tiene que hacer bien el ejercicio, se ha visto tanta injusticia en materia de vivienda que no podemos permitir que ocurra lo mismo, si tienen intenciones de tener una propiedad para arrendar o poner negocios, nosotros no avalaremos esa sinvergüenzura".

**Inicio y seguimiento de obras**

**Grupo Santa Teresa: 07 postulantes**

Obras todas terminadas, contratista pida recepción definitiva de obra

Esta esperando t1 que tiene que tener aprobado y resoluciones del servicio de salud

| OBRA | COMITÉ | FECHA CONTRATO | FECHA TERMINO | CONTRATISTA |
|---|---|---|---|---|
| 07 SUBSIDIOS HABITACIONALES CONSTRUCCION SITIO PROPIO | - GRUPO "SANTA TERESA" | 10 NOV. 2016 | 09 NOV. 2017 | Carlos Carrasco Escobar. |

Estas viviendas se emplazan en los sitios propios de cada beneficiario, 04 en Santa Teresa, 02 en Hacienda Nicolasa, 01 en Hacienda Atacama. El contrato tiene un monto de 5.282,71 UF y 365 días corridos para ejecutar la obra. Las obras están terminadas, falta que el contratista solicite la recepción definitiva a la Dirección de Obras Municipales. Para hacer la entrega de las llaves de sus viviendas a estas 07 familias.

**Grupo "San Juan": 05 postulantes**

| OBRA | COMITÉ | FECHA CONTRATO | FECHA TERMINO | CONTRATISTA |
|---|---|---|---|---|
| 05 SUBSIDIOS HABITACIONALES CONSTRUCCION SITIO PROPIO | - GRUPO "SAN JUAN" | 10.Abril.2017 | 24.Abril.2018 | Carlos Carrasco Escobar |

La construcción de estas viviendas se emplaza en los sitios propios de cada beneficiario, 01 en Maitencillo, 01en Tatara, 01 en Agua Salada, 01 en San Juan y 01 en Los Loros. El contrato tiene un monto de 3,896,67 UF y 365 días corridos para ejecutar la obra.

El Sr. Alcalde otorga la palabra a los Sres. Concejales para que realicen preguntas acerca de las dudas que tengan.

El Sr. Concejal Don Omar Monardes consulta "¿cuánta gente está en lista de espera, da como para armar un nuevo comité habitacional?".

La Sra. Torres señala que "no, pero podemos formar grupos, de menos de 10 habitantes, tenemos un listado grande, pero aplicamos filtro y no pueden postular, tienen que registrar al grupo familiar".

El Sr. Monardes indica "quisiera sugerir que, como política nuestra, prioricemos a las madres solteras, no aquellas madres que no tienen hijos ni parejas, que se depurara mejor el listado, un ejercicio más riguroso, el puntaje es para el grupo, no individual, un soltero pasa colado, no es discriminación ni arbitrariedad que prioricemos a una persona que tenga una carga familiar".

El Sr. Alcalde manifiesta que "voy a hacerles una invitación, quiero que los esfuerzos se centren en empezar a ver viviendas de la comuna, he sido bien cuidadoso porque en un año más o en dos años más todavía vamos a estar acá y nos van a emplazar, en estos temas están en su derecho de presentar iniciativas, peros centrarnos en las viviendas que se tienen que empezar a construir y a urbanizar, a través de la Comisión de Vivienda veamos la metodología de trabajo, es importante que manejen la información, a veces uno piensa que está orientando bien y no es así, no tengo problema en abrir la información a través de la comisión, decir cómo vienen las nuevas postulaciones, vemos mucha propaganda en televisión y hay cosas que en Freirina no pega ni junta en la realidad, no están siendo consideradas, que haya sintonía en lo que estamos planteando entre nosotros y la EGIS (EP), hablemos con los mismos códigos".

El Concejal Monardes insistió "en el terreno que es municipal hagamos este filtro, beneficiemos a la gente que tenga carga, debe ser una política nuestra para el minuto que tengamos que trabajar en ello, hay gente que se está entusiasmando"

El Sr. Concejal Don Fernando Ruhl opina que "los solteros también podrían postular, tener derecho a una vivienda".

La Encargada de la ET explica que "nosotros trabajaos con el Decreto 49, Decreto 10 y Decreto 255, eso nos dice que tenemos que acreditar a un grupo familiar para la postulación, pero en el SERVIU existen otras postulaciones para solteros y clase media".

El Sr. Concejal Don Rodrigo Gallardo solicita la palabra para señalar que "quiero felicitar al equipo de la EGIS (EP), estos cinco años he sido testigo de su trabajo, respecto a las nuevas postulaciones quiero decir que son dos realidades que están en nuestra Comuna, familias con hijos con necesidades de postular a una vivienda, pero también personas solteras que quieren hacer y todos tenemos derecho a una vivienda en este país, hoy esas personas tienen que ir directo al SERVIU, y los que tienen terreno propio yo creo que no debiéramos decirles que vayan a Vallenar a postular, deberían poder hacerlo acá en la Comuna".

En tanto, el Señor Concejal Don Leopoldo Altamirano preguntó si en el caso de una vivienda en sectores rurales viene considerado el sistema de alcantarillado. La Sra. Torres indicó que si, y que además incorpora una fosa séptica y un estanque de agua.

El Sr. Ruhl consulta si son abastecidos por el camión aljibe municipal. La Encargada de la EP explica que el municipio debe acreditar que llevará agua a esos sectores.

Asimismo, el Concejal Ruhl preguntó cómo se asignan a los contratistas para construir las casas.

La Sra. Torres explica que "los contratistas están inscritos en el registro nacional de viviendas sociales del MINVU, evaluamos la capacidad económica, si es así le hacemos la presentación al comité respectivo para que ellos elijan"

El Sr. Ruhl consultó si está establecido el margen de ganancia y calidad de la vivienda y si tiene garantía.

La Sra. Torres explica que "si, el inspector del SERVIU fiscaliza semanalmente la construcción, no puede modificarla sin autorización y si tiene garantía"

La Sra. Concejal Doña Jenny Tamblay consulta si hay algún díptico que informe a las personas cómo se puede postular.

La Sra. Torres indicó que no municipal, que entregan los que proporciona el MINVU, "y entregamos un papelito con los requisitos que se solicitan", precisó.

La Encargada de la Entidad Patrocinante dijo "quiero aclarar que no hay cupos ni se están haciendo nuevos comités, tenemos un registro desde el 2008 y no es necesario que la gente se vuelva a registrar".

El Sr. Monardes señaló "hoy se están viendo los frutos del esfuerzo enorme que se ha hecho, hay que felicitar al equipo, darle fuerza y energía, es súper importante el trabajo que ustedes hacen (...) quisiera sugerir que a esas 2 viviendas de Nicolasa que no tienen cierre perimetral se pueda gestionar con el contratista aunque sea un cierre de madera".

La Sra. Torres explica que hay otros beneficios como mejoramiento de vivienda.

El Señor Alcalde indica que "debo reconocer al Concejo que no ha sido fácil, más de algunos problemas hemos tenido, han conocido mi molestia, acá no hay información que se haya ocultado a los Concejales o presidentes de los comités, esperamos que en los próximos comités no pasen por lo mismo que éstos, ahora ya sabemos dónde están las platas, para el alcantarillado, agua potable, se va a facilitar todo, es importante porque a raíz de la entrega de las viviendas de Vicuña se generó toda una expectativa, pero también hay gente que vino en su momento a hacer una consulta a la EGIS, lo anotaron y nunca han ingresado una postulación, la gente tiene que hacer el hábito de hacer las cosas como corresponde, hoy estamos en un buen escenario, ahora el equipo tiene que ir a Copiapó a entregar los proyectos, estamos esperanzados en no tener observaciones porque ha estado trabajando un equipo del SERVIU, hay un compromiso del Gobierno Regional, los próximos días va a venir la Ministra de Vivienda a firmar un convenio, va a poder materializar la construcción de vivienda en la Región de Atacama, y están priorizados los 3 comités habitacionales de

Freirina, el Gobierno Regional priorizara a nuestra comuna, la urbanización va a partir con plata del mismo SERVIU, decirle al equipo que tenemos estos desafíos por sacar adelante y hay que seguir trabajando.

**3.-Lectura del Acta Anterior:**

**Acuerdo N° 92**

**3.1.-**Acta N° 22 es aprobada por Unanimidad

**4.-Correspondencia recibida:**

**4.1.-** Carta recibida de la Junta de Vecinos N° 5 Las Palmeras de Maitencillo, de fecha 12 de Julio de 2017, donde dan a conocer diversas problemáticas que aquejan al sector. Además solicitan arriendo de juegos para celebración del día del niño.

La Sra. Concejal Doña Jenny Tamblay señala que "hablé con la presidenta, Sra. Inés Orellana, dice que se sienten abandonados, que todo es para Santa Rosa, sienten la ausencia de los Señores Concejales y el Sr. Alcalde, ella manifiesta que el Concejal Carvajal asumió que hay un abandono en el sector y nos invita a una reunión el próximo sábado 21 a las 18:00 hrs, tal vez podamos llevar algunas respuestas a ciertas inquietudes".

El Sr. Alcalde se excusa que no podrá asistir por compromisos adquiridos con anterioridad. No obstante a ello, respecto a las problemáticas presentadas en la carta el Edil comenta "efectivamente la sede social está deteriorada y está siendo considerada por SECPLAC para un proyecto que se financie a través de la SUBDERE, hemos pedido recursos para mejor todas las sedes que tuvieron daños por la lluvia, Roberto Callejas,Juan XXIII y esta, pero viendo la foto, quizás lo que va a hacer la municipalidad es una solución parche y esto amerita cirugía mayor, hay un proyecto que tenemos ingresado al Gobierno Regional, se están solicitando 80 millones a través de un FRIL, y ya nos dijeron que no va a haber FRIL 2017 (...) también están en ese proyecto la sede de Santos Ossa y los camarines para la cancha de fútbol del sector Las Tablas, falta el financiamiento del Gobierno Regional (...) cuando el Alcalde reclama porque van a sacar las platas de los FNDR para pagar bono de enseres, sin ningún beneficio para Freirina, los dos Concejeros Regionales de la Comuna no manifiestan ninguna preocupación por los proyectos de Freirina".

El Sr. Monardes indica que "lo he manifestado, creo que la oportunidad de este encuentro que habrá en Caldera, tenemos que tener una reunión y llevar estos puntos, este castigo que nos da el Gobierno Regional ´por tener grandes proyectos en ejecución no es justo, estas obras se están acabando y tenemos personas de la comuna trabajando, estos Proyecto FRIL dan mano de obra, hay que tener una mirada de desarrollo del empleo, debemos acompañarlo y golpear fuerte la mesa en el Gobierno Regional, no ven realidad de nuestra gente, vamos a caer en un desempleo enorme, en 3 meses no visualizamos ni empleos privados ni públicos, tenemos una cartera de proyectos importantes, es donde yo lo acompaño con fuerza y energía Señor Alcalde, porque no lo podemos aceptar, este Concejo tiene que sacar un voto político para llevar a la Asociación Chilena regional la problemática, una reunión con el intendente, consejeros no vamos a pedir cuenta sino pedirles que se preocupen por nuestra Comuna, es acá donde queremos ver el gesto real, más allá de las diferencias que pueden tener con el alcalde, es la comunidad la que importa y ese sesgo no puede existir".

El Señor Alcalde, respecto al tema, agrega que "no se puede castigar a la comuna por mi diferencia con el Alcalde, yo no tendría ningún problema en que ustedes se reúnan con los Consejeros Regionales, va a ser necesaria esta reunión para ver los proyectos que se vienen, estoy esperanzado que luego va a proyecto de las viviendas, en Vicuña hay que urbanizar a diferencia en Maitencillo solo hay que construir porque ya está urbanizado; al igual que el Concejal Monardes, claro que estoy preocupado por la gente que está trabajando en los proyectos que se terminarán pronto, nuestra única esperanza es la construcción de viviendas y la construcción de viviendas en Vicuña".

El Concejal Ruhl indica que "yo tenía la impresión, soy dirigente, que el Bono Atacama se está sacando de la plata del FNDR, y beneficia a unos pocos, ahora el bono de enseres también, y eso lo planteó el pancho (Don Francisco Carvajal) reunirnos con los CORE (Consejeros Regionales) que son de la Comuna (...) ayer venia llegando Cepeda (Don Leonel Cepeda, Conejero Regional) y le plantee que queríamos reunirnos con él y también con Yasna (Sra. Yasna del Portillo Consejera Regional), sería absolutamente necesario que nos expliquen qué ocurre, va a quedar harta gente desempleada, sabemos que son obras que van a terminar, lo bueno sería que proyectos más grandes, que son de la viviendas, estén luego porque van a absorber harta mano de obra".

Retomando las problemáticas planteadas por la Junta de Vecino Las Palmeras, la Sra. Tamblay pregunta al Sr. Alcalde por el tema del alumbrado público.

El Señor Alcalde señala que "pasa lo mismo que en las plazas de acá, manipulan unas cajas, lo hemos visto incluso con dirigentes, han visto las mejoras, se le ha estado pagando a un contratista para que vea este tema y vuelve a ocurrir lo mismo".

El Sr. Administrador comenta que "las fuimos a ver (las luminarias), se envió un informe y ya está en licitación, el tema es que están rota las luminarias y es bien común que pase eso allí, los vecinos dicen que no alcanzan a durar 2 o 3 meses, las rompen (...) se está licitando para la reposición de 4 luminarias, estamos tratando de evitar gran cantidad porque se viene el proyecto de reposición de led, por lo que estamos reparando las más vitales".

El Concejal Ruhl indicó que "una señorita que fue a hacer un trámite me contó que la siguieron porque está muy oscuro el sector de Maitencillo Bajo y yo le dije que lleve una linterna".

El Sr. Altamirano consulta si se ha buscado una luminaria que sea más resistente.

El Señor Administrador explica que "se nos recomendó malla pero no sabemos si va a ser compatible con la luminaria led".

El Sr. Monardes pregunta si está considerada en el cambio de luminaria la escalinata de la subida de Vista Hermosa. El Sr. Osorio responde que sí.

El Sr. Gallardo indicó que la organización está solicitando juegos inflables para la celebración del día del niño. El Sr. Alcalde informó que el Municipio hará una celebración en la Escuela de Maitencillo.

**4.2.-**Carta recibida de la Junta de Vecinos de Lourdes Vista Hermosa, de fecha 10 de Julio de 2017, solicitando al Honorable Concejo Municipal aporte consistente en una torta para 70 niños.

El Sr. Alcalde pide quede en acta felicitaciones a organización por solicitar como corresponde el aporte, con toda la documentación requerida.

**Acuerdo N° 93**

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por Unanimidad otorgar aporte a la Junta de Vecinos Lourdes de Vista Hermosa, consistente en $50 mil pesos en valor a rendir para comprar una torta, para festejo del día del niño.

**5.-Principales Gestiones Municipales:**

**5.1.-** El Sr. Alcalde informa respecto de la gestión realizada junto con el Jefe del Departamento de Salud y el Director del CESFAM, en una reunión sostenida con la Jefa de la Unidad de destinación y beca del Ministerio de Salud, "le manifestamos que estamos inquietos y preocupados porque aún no se logran tener 3 médicos para Freirina, en algún momento con la Comisión de Salud solicitaremos una entrevista con la Directora del Servicio de Salud Atacama, porque ya hemos hecho el ejercicio, Freirina es una Comuna más de la Región, hoy estamos sólo con el médico que contrata la Municipalidad, por eso nos reunimos con esta personas, vi como el Director del Cesfam y el Jefe del Departamento de Salud se fueron a los lugares donde se rendía el EUNACOM, invitándolos para que se vengan a la Comuna de Freirina".

El Sr. Altamirano pregunta si se puede plantear como abandono de deberes del Servicio de Salud Atacama.

El Sr. Monardes indica que "es una negligencia del Ministerio de Salud en la Región de Atacama, ha menospreciado a la comuna de Freirina, va más allá del tema político, tenemos que mandar un mensaje por la prensa, le encanta a este Gobierno Regional y habrá que hacerlo en un acuerdo político desde este Concejo y decirle a la Seremi que no está haciendo bien la pega, es una responsabilidad política del gobierno".

En otro tema, el Sr. Alcalde informa respecto de viaje realizado junto al Encargado de Deportes y Encargado de la OPD, a Talcahuano a visitar en las condiciones que se encuentra joven de la Comuna que quedó en el Club de Fútbol Huachipato, en las inferiores. El Alcalde explica que el menor tiene una situación social compleja, por lo que amerita una supervisión y acompañamiento de parte del Municipio, ya que es usuario del SENAME a través de la OPD.

Se comenta respecto al tema.

**6.-Cuenta de Comisiones Temáticas:**

**6.1.-** Comisión de Medio Ambiente: La Sra. Concejal Doña Jenny Tamblay da cuenta de reunión realizada el pasado martes 18, a la que asistieron el Encargado de la CONAF, Encargada Oficina de Medio Ambiente, los Sres. Concejales Don Fernando Ruhl y Don Leopoldo Altamirano. En la ocasión se abordaron las siguientes temáticas: los micro basurales de la comuna, la palmera de Escuela Alejandro Noemi que representa un peligro, eucaliptos en el Sector de la Alameda a punto de caerse, respecto de los cuales hace dos años Vialidad hizo un informe donde establece que hay 40 eucaliptos secos. El problema está que ni Vialidad ni CONAF se hacen cargo de cortarlos.

El Sr. Altamirano señala que "Vialidad es responsable, la CONAF va a mandar un estudio para que los corten"

Respecto de la palmera, la directora no ha emitido ningún informe al DAEM señalando el peligro que representa, sólo de palabra, por tanto la Encargada de Medio Ambiente solicitará el informe para que siga el conducto regular, CONAF tiene disponibilidad para ayudar.

Respecto a los microbasurales, el próximo jueves a las 3 de la tarde se realizará la segunda etapa de limpieza en el Sector del by pass, para ir a recoger basura, servicios de residuos sólidos. Se establece necesidad de ordenanza donde se establezcan las multas y que esto sea visible para que gente sepa que no puede tirar basura.

El Sr. Altamirano consulta si contratistas tienen protocolo para usar sustancias venenosas y material explosivo.

Asimismo, la CONAF dio a conocer "Programa más árboles para chile", asegurando que hay disponibilidad si necesitan árboles.

El Sr. Ruhl comenta como se reivindicó la persona que descubierta tirando basura, ayudando en la limpieza que realizaron.

El Sr. Alcalde felicita a la Comisión por el trabajo que está realizando. El Edil aprovecha la ocasión para informar respecto de reunión realizada cn una mesa comunal conformada a raíz del fenómeno del desierto florido.

Se coemnta respecto al tema y los Sres. Concejales solicitan se coloquen basurero y, si es posible, baños químicos, en el Sector de Piedras Grandes.

6.2.-Comsion gestión interna y procesos administrativos: Sr. Concejal Don Rodrigo Gallardo: informa de reunión realizada el pasado 14 de julio, en la que se abordaron 3 puntos. Asitieron la Directora de Finanzas y la Directora de Control Interno. Los puntos fueron: aportes privados ingresados a las arcas municipales de enero a julio, licencias médicas y puntos varios

La Directora de Finanzas informó que aportes privado sólo ha registrado un aporte en el mes de enero de la Empresa LAP, de 8 millones de pesos, dicho aporte estaba dirigido para aportar al Festival El Camarón, por lo que la Directora señaló que los dineros están en las cuentas pero no se han realizado decretos para usarlos, hay pendiente una conversación con la empresa para ver si se destinan a otras actividades culturales.

Respecto a las Licencias Médicas, se ha trabajo en conjunto con las contadoras de las tres áreas sobre instrucciones para hacer esta operación de lo que es licencia médica rechazadas por el COMPIN, nuevas procesos, en este punto la comisión tomó acuerdo de comenzar a aplicar la norma a funcionarios que se les han rechazado, de lo contario es detrimento al patrimonio del municipio, creemos que es la única forma de ir terminando con el tema de la licencia.

Se comenta respecto al tema.

Otro tema que se trató en la Comisión es la queja de algunos choferes porque los viáticos salen muy tardíamente, no tienen plata para pagar peajes, la Directora de Finanzas nos da a conocer que llega tardíamente la solicitud del viático, pero que para el peaje pueden sacar caja chica.

El Sr. Alcalde aclara que "plata para peaje siempre hay, acepto la demora de losviáticos, pero lo del peaje hay, porque hasta yo y el Administrador le pasamos y cuando a ellos le remmbolsa, nunca devuelven. Que cuenten esa parte también".

Finalmente el Sr. Gallardo informa que la próxima reunión será el jueves 17 de Agosto con hora y tema a definir,

El Sr. Galalrdo hace entrega de las Actas N° 2 y N° 4 de la Comisión de Gestión Interna y Procesos Administrativos; y las Actas N°1, N°2 y N° 3 de la

Comisión de Salud, dando cumplimiento a lo mandatado en el Reglamento del Concejo que los rige.

**6.3.-**El Sr. Concejal Don Fernando Ruhl informa que para hoy esta agendada reunión de Comisión Social para tratar temas de la Junta de Vecinos juan XXIII, y solicita reagendar fecha y citación para el 9 de Agosto a las 15:30 con la problemática Juan XXIII, además pide que se cite a la asistente social para que presente el programa social del último semestre 2017 y temas varios.

**7.-Puntos Varios:**

7.1.-El Sr. Monardes soliicta se realice Oficio al Seremi de Transporte para que haga una fiscalización a buses de transporte urbano, Vallenar- Freirina -Huasco, que revisen la calidad de los buses, la mantención mecánica, "me preocupa porque al final que pasa con los estudiantes hay una arbitrariedad en cuanto a estudiantes en general, recoge pasajeros adultos en sector Avenida Matta y no a estudiantes, cuando estudiantes tiene que tomar bus en el paradero sube primero pasajeros y después estudiantes, quiero que pidamos fiscalización a Seremi de Transporte, precisó".

El Sr. Alcalde indicó "voy a hacer oficio, además una invitación a que venga al Concejo, yo no la conozco aún".

**7.2.-**El Sr. Fernando Ruhl consulta si asistirán al Seminario de Caldera, para solicitar los permisos correspondientes a su empleador.
El Sr. Alcalde señala que si, y pide a Secretaria de Concejo realice los documentos para la autorización.

7.3.-El Sr. Leopoldo Altamirano señala "me gustaría saber qué pasó con los fondos que había por el casino que usted nos había comentado". El Sr. Alcalde informa que "esa gestión la está haciendo la nueva directiva con la Superintendencia de Casinos, ellos deberían compartir esa nueva información, no encontramos justo que financien un museo del minero cuando son recursos que nos toca a todos".

El Asr. Altamirano además solicita "ver en algún lado como sacar los medios para contratar una persona como inspector municipal, ya que es una figura necesaria".

7.3.-El Sr. Monardes indica que "solicité el Programa y Decreto de la celebración del día del niño, la Directora de Finanzas nos señaló lo que nos cuesta juntar los 90 millones para la operatividad del Municipio, que se gasten 14 millones de pesos para el día del niño, con todo el cariño que yo les tengo , creo que es mucha plata gastar en un día dado el momento que atravesamos".

En otro tema, el Señor Alcalde solicita Acuerdo al Honorable Concejo para incluir un nuevo punto en la tabla, respecto aprobación de la función un nuevo personal a honorarios, que sería apoyo en el Departamento de Finanzas.

**Acuerdo N° 94**

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por Unanimidad modificar la tabla e incluir aprobación de la función un nuevo personal a honorarios, que sería apoyo en el Departamento de Finanzas.

El Sr. Alcalde explica que la aprobación de la nueva función del personal a honorarios a suma alzada persona natural ítem 215.21.03.001, durante el período Julio-Diciembre 2017, cuya función es apoyo a la Dirección de Administración y Finanzas.

El Sr. Administrador explica que es un profesional, Ingeniero Comercial, que ayudará directamente a la Directora de Finanzas "hay una sobre carga de finanzas y metas bien importantes, personal y nuevos ingresos una serie de reestructuración dentro del mismo departamento y área de tesorería", cometó el Sr. Osorio.

El SR. Concejal Don Fernando Ruhl opinó que "estoy en desacuerdo, yo creo que debiera ser un contador auditor el apoyo".

**Acuerdo N° 95**

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por Unanimidad nueva función del personal a honorarios a suma alzada persona natural ítem 215.21.03.001, durante el período Julio-Diciembre 2017, cuya función es apoyo a la Dirección de Administración y Finanzas.

**Sin otro tema a tratar, se levanta la Sesión a las 13:10 hrs.**




**JANELLE AVALOS OLIVARES**
**SECRETARIA MUNICIPAL**